



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE **PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N° 37  
RESOLUCIÓN DE **20 DE NOVIEMBRE DE 2023** B.O.E. DE **12 DE DICIEMBRE DE 2023**

---

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Finalizada la Prueba, la Comisión, de conformidad con la base 7 de la convocatoria, y en el art. 7.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM), propone el Acceso a la plaza a los candidatos que se relacionan por orden de preferencia para su nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE: **MARÍA DEL CARMEN SUÁREZ DE FIGUEROA BAONZA**

---

*Contra esta propuesta los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, que se tramitará de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE del 8 de octubre) art. 153.1 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, (BOCM del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y art. 8.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM).*

Madrid, 28 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Asunción de María Gómez Pérez

Fdo.: Josefa Zuleide Hernández Diego

LA VOCAL,

EL VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Amparo Alonso Betanzos

Fdo.: Manuel Lama Penín

Fdo.: María Jesús Taboada Iglesias

**\* Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**